

Documento 5 – Elección de Junta Directiva

La Junta Directiva aprobó, en su reunión del 2 de marzo de 2020, el siguiente procedimiento para presentación de candidaturas y elección de miembros de la Junta Directiva.

Las personas socias que deseen ser miembros de la JUNTA DIRECTIVA deberán notificarlo por correo postal o electrónico a la persona que ostente la presidencia de la JUNTA DIRECTIVA.

La JUNTA DIRECTIVA propondrá las candidaturas a la ASAMBLEA GENERAL para su aprobación o revocación. En la ASAMBLEA GENERAL, se leerán en orden alfabético los nombres de las personas candidatas y, en votación, se decidirá por mayoría simple la admisión de los nuevos miembros de la JUNTA DIRECTIVA.

La ASAMBLEA GENERAL elegirá a los nuevos miembros de la JUNTA DIRECTIVA por un período de 3 años

Se podrán recibir candidaturas hasta el mismo día de la asamblea. Las candidaturas deben enviarse a euskadi@oikocredit.org.

El artículo 16 de los Estatutos de la asociación Oikocredit Euskadi indica que “los cargos que componen la Junta Directiva, se elegirán por la Asamblea General y durarán un periodo de 3 años, salvo revocación expresa de aquélla, pudiendo ser objeto de reelección indefinidamente”.

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos la Junta Directiva estará integrada por presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y vocales, en un número mínimo de uno y máximo de seis. En total, un mínimo de 5 y un máximo de 10 personas.

La Asamblea de socios/as, en reuniones de 28 de abril de 2021, 16 de marzo de 2022 y 28 de marzo de 2023 eligió a los miembros de la actual Junta Directiva, compuesto por 7 miembros.

- Fundación Anesvad, representada por Gorka Goikoetxea, vocal (fin de mandato, 2026).
- Daniel Rojo (fin de mandato, 2024).
- Jorge Berezo, presidente (fin de mandato, 2025)
- Asociación Kidenda, representada por Carmelo Corada, vicepresidente (fin de mandato, 2025)
- Angel Losantos, secretario (fin de mandato, 2025)
- Guillermo de la Rica, tesorero (fin de mandato, 2025)
- Aitziber Mugarra, vocal (fin de mandato, 2025)

La Fundación Anesvad ha comunicado su renuncia a su participación como miembro de la Junta Directiva por una reestructuración interna que dificulta destinar una persona representante. No obstante, mantiene su compromiso con Oikocredit y su presencia como socia de la asociación e inversora en Oikocredit Internacional. La Junta Directiva agradece su valiosa contribución durante estos años.

Un miembro de la actual Junta Directiva finaliza su mandato, Daniel Rojo del equipo de Voluntariado de Madrid, y ha mostrado su disponibilidad para ser reelegido. Otra persona socia, Xabier Askasibar, ha mostrado también su disponibilidad a incorporarse a la Junta Directiva. La Junta Directiva propone a la asamblea la elección de ambas personas como miembros de la Junta Directiva.

El periodo para recibir candidaturas adicionales está abierto hasta el mismo día de la asamblea.

Las candidaturas recibidas serán votadas en asamblea para su elección o rechazo. En el caso de que con las candidaturas recibidas se superase el número máximo de componentes de la Junta Directiva (10) se articularía una votación para la elección de aquellas con más apoyos.